EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 74.281.766 de Guateque Boyacá. cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en la aceptación de la oferta invitación No. **MG-MC-010-2026** celebrado el Contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.9359837** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE BIENES PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y LA RED DE DATOS DEL MUNICIPIO DE GUIATEQUE-BOYACA, INCLUYENDO AL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS, PARTES Y CONSUMIBLES REQUERIDOS, EJECUTADOS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTOS AGOTABLES.**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PRIMER PAGO PARCIAL** del contrato de suministro de bienes prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.9359837** por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($4,944,500,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro: 2026000140	**Fecha expedición:** 24/02/2026	**VALORES**
2.1.2.02.02.008.06 1.2.1.0.00	Mantenimiento equipos de cómputo/INGRESOS CORIRIENTES E LIBRE DESTINACION	$15.000.000,00

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
Secretario General
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Vanesa Rojas Daza	Almacenista Auxiliar	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CO1.PCCNTR.9359837

Por medio del presente ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ, identificado con cédula de ciudadania No. 1053609937 expedida en paipa (Boyacá), en calidad de SECRETARIO GENERAL Y GOBIERNO, designado como supervisor del contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.9359837, suscrito con CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 74281766 expedida en Guateque Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque me permito presentar el PRIMER INFORME sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9359837
No. PROCESO:	MG-MC-010-2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y LA RED DE DATOS DEL MUNICIPIO DE GUIATEQUE-BOYACA, INCLUYENDO AL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS, PARTES Y CONSUMIBLES REQUERIDOS, EJECUTADOS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTOS AGOTABLES
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA CC.74.281.766 de Guateque Boyacá
SUPERVISOR:	ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ Secretario General y Gobierno
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/02/2026
FECHA DE INICIO	24/02/2026
PLAZO	DIEZ(10) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. _	N/A
TIEPO DE SUSPENSIÓN No. _	N/A
ACTA DE REINICIO No. _	N/A
FECHA DE PRÓRROGA No. _	N/A
TIEMPO DE PRORROGA No. _	N/A
PLAZO TOTAL	DIEZ(10) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	23/12/2026

FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	23/12/2026		
VALOR			
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE		
FECHA ADICIÓN No.	*N/A*		
VALOR ADICIÓN No. 1	*N/A*		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. Registro: 2026000140**	**Fecha expedición:** 24/02/2026	**VALORES**
	2.1.2.02.02.008.06 1.2.1.0.00	Mantenimiento equipos de cómputo/INGRESOS CORIRIENTES E LIBRE DESTINACION	$15.000.000,00

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras y red de datos únicamente cuando sean requeridas por el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Entidad.	El contratista cumplió con la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras y de la red de datos, de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y conforme a las necesidades de la Entidad.	27/02/2026 A 12/03/2026
2. Suministrar e instalar los repuestos, partes, componentes y consumibles que se requieran como consecuencia directa de una intervención de mantenimiento, garantizando su compatibilidad y adecuado funcionamiento.	El contratista cumplió con el suministro e instalación de los repuestos, partes, componentes y consumibles requeridos como consecuencia directa de las intervenciones de mantenimiento, garantizando su compatibilidad y adecuado funcionamiento.	27/02/2026 A 12/03/2026
3. Realizar las intervenciones técnicas conforme a las especificaciones establecidas en la ficha técnica,	El contratista cumplió con la realización de las intervenciones técnicas conforme a las especificaciones establecidas en la	27/02/2026 A 12/03/2026

	asegurando que los equipos intervenidos queden en correcto estado de operación.	ficha técnica, dejando los equipos intervenidos en correcto estado de operación.	
4.	Presentar al supervisor un reporte de cada intervención realizada, identificando el equipo, impresora o punto de red intervenido, el tipo de servicio ejecutado, los bienes suministrados y los precios unitarios aplicados.	El contratista cumplió con la presentación de los reportes de cada intervención realizada, identificando el equipo, impresora o punto de red intervenido, el tipo de servicio ejecutado, los bienes suministrados y los precios unitarios aplicados.	27/02/2026 A 12/03/2026
5.	Garantizar que los repuestos y consumibles suministrados sean nuevos, funcionales y acordes con las características técnicas de los equipos intervenidos	El contratista cumplió con garantizar que los repuestos y consumibles suministrados fueran nuevos, funcionales y acordes con las características técnicas de los equipos intervenidos.	27/02/2026 A 12/03/2026
6.	Coordinar con el supervisor del contrato el acceso a las dependencias municipales para la ejecución de las actividades de mantenimiento, procurando no afectar la operación administrativa.	El contratista cumplió con la coordinación con el supervisor del contrato para el acceso a las dependencias municipales, permitiendo la ejecución de las actividades de mantenimiento sin afectar el normal desarrollo de la operación administrativa.	27/02/2026 A 12/03/2026
7.	Atender oportunamente los requerimientos técnicos formulados por el supervisor relacionados con la ejecución del objeto contractual, dentro de plazos razonables según la naturaleza de la intervención. Atender oportunamente los requerimientos técnicos formulados por el supervisor relacionados con la ejecución del objeto contractual, dentro de plazos razonables según la naturaleza de la intervención.	El contratista cumplió con la atención oportuna de los requerimientos técnicos formulados por el supervisor del contrato relacionados con la ejecución del objeto contractual, dentro de plazos razonables según la naturaleza de la intervención.	27/02/2026 A 12/03/2026
8.	Ejecutar el objeto contractual bajo la modalidad de precios unitarios y a monto agotable, reconociéndose únicamente los valores correspondientes a los servicios y bienes efectivamente ejecutados y aprobados por la supervisión.	El contratista cumplió con la ejecución del objeto contractual bajo la modalidad de precios unitarios y a monto agotable, reconociéndose únicamente los valores correspondientes a los servicios y bienes efectivamente ejecutados y aprobados por la supervisión.	27/02/2026 A 12/03/2026

ENTREGABLES

- Certificación de cumplimiento
- Cuenta de cobro
- Acta de recibo parcial No. 01
- Informe de supervisión
- Entrada No. ENT-2025000006 y salida No.2025000007 de almacén municipal
- Planilla Relación de Ingresos
- Planilla de seguridad social
- Cuenta Bancaria

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

El Municipio de Guateque, cancelará al contratista, mediante actas de recibo parcial y/o final previa presentación del informe respectivo junto con los soportes del caso, avalado por el supervisor que se designe, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15,000,000.00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0.00	
3	VALOR TOTAL ANTICIPO:		$ 0.00
4	VALOR PAGOS PARCIALES EFECTUADOS:		$ 0.00
5	VALOR A PAGAR:		$ 4,936,000.00
6	SALDO POR EJECUTAR		$ 10,064,000.00
7	**SUMAS IGUALES**	**$ 15,000,000.00**	**$ 15,000,000.00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.9359837**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE BIENES PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y LA RED DE DATOS DEL MUNICIPIO DE GUIATEQUE-BOYACA, INCLUYENDO AL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS, PARTES Y CONSUMIBLES REQUERIDOS, EJECUTADOS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y**

MONTOS AGOTABLES, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.9359837**,, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 74.281.766 expedida en Guateque Boyacá
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, pensión, AFC), de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa la planilla de pago de seguridad social No. 6006635751

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá"*.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
Secretario General
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Vanesa Rojas Daza	Almacenista Auxiliar	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			